

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 65 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Siendo las 17,15 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca con la invocación a Dios y a la comuna da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero, **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Finanzas (S)** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Secpla y Administrador (S)** Francisco Jeldes Diaz; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas y **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

Tabla: 1) Acta anteriores 2) Correspondencia; 3) Modificación Presupuestaria Gestión Municipal; 4) Informe de Comisiones y 5) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Sesión Extraordinaria N° 53 de fecha 09.06.2014; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 173; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación de los Concejales Sres. Vergara y Aguayo y la Concejal Sra. Cartes para asistir al Curso Taller denominado Remoción de Concejales por Notable Abandono de Deberes, Nuevo Régimen Jurídico y Responsabilidades, según la Ley N° 20742., a realizarse los días 23,24 y 25 de junio del año en curso en la ciudad de Iquique, que tiene un valor de inscripción por la suma de \$295.000 por cada participante. Además de los viáticos correspondientes y traslados pertinentes.

1.2.- Sesión Extraordinaria N° 54 de fecha 17.06.2014; Con el acuerdo de Concejo Municipal adoptado que se indica:

Acuerdo N° 177; El Concejo Municipal, con una votación de seis votos a favor y uno en contra adjudica a la empresa Inversiones Las Dársenas S.A., RUT 76.329.987-2, el arriendo del terreno municipal ubicado en calle Luis Orione entre Av. Normandie y calle Arturo Prat, cuya superficie app, es de 5.000 m², con el objeto específicamente para construir edificios con el destino de Equipamiento de Comercio y/o Servicios. Con una Oferta Económica de 32.000UF, con un Pie Inicial de 6.000 U.F. y Cuotas anuales de 650 U.F., con un Plazo Ofertado de 40 años

1.3.- Sesión Extraordinaria N° 55 de fecha 17.06.2014; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal

Acuerdo N° 178: El Concejo Municipal adopta por unanimidad acoger las sugerencias planteadas por la Comisión de Deportes en orden de modificar el Reglamento de otorgamiento de las Becas Deportivas para hacer más expedito el proceso, previa redacción de los aspectos que comprenden esta Modificación al citado Reglamento.

1.4.- Sesión Extraordinaria N° 56 de fecha 26.06.2014; Con el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 179; Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal adopta la fijación de una tasa diferenciada para la obtención de patentes municipales en la comuna de Quintero, conforme al siguiente detalle:

- a) Tasa de cinco (5,0) por Mil del Capital Propio del contribuyente, por doce meses de patente, para aquellos contribuyentes domiciliados o emplazados en las áreas de extensión urbana definidas en las zonas ZEUPP, y ZEUC PP1 DEL PREMVAL y Zona E-9B1 del Seccional El Llano Normandie del instrumento de planificación urbana intercomunal vigente en la comuna.
- b) Tasa de dos y medio (2,5) por Mil del Capital Propio del contribuyente, por doce meses de patente, para aquellos contribuyentes domiciliados o emplazados en todas las zonas no comprendidas en el literal anterior, tanto urbanas, de extensión urbana como rural, de los instrumentos de planificación territorial vigentes aplicables a la comuna.

1.5.-Sesión Extraordinaria N° 57 de fecha 26.06.2014; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 180; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Área de Educación que se indica.

1.6.-Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 30.07.2014; Con el siguiente acuerdo de Concejo de Concejo:

Acuerdo N° 186; Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, según al Art. N°65 letra ñ).

Se aprueban sin observaciones las Actas de las Sesiones Extraordinarias N°s. 53, 54, 55, 56, 57 y 58 indicadas precedentemente.

1.7.-Sesión Ordinaria N° 59 de fecha 21.07.2014; Incluye los siguientes acuerdos adoptados de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 187 ; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar los costos de operación y mantención derivados de la construcción del Paseo Costero de Loncura, que considera aproximadamente 9.500 metros cuadrados de pavimentos de hormigón; 1.700 metros cuadrados de ciclovías en asfalto; aproximadamente 500 metros cuadrados de maicillo; 20 bicicleteros; 8 equipos de ejercicios; 7 juegos de niños; 7 estaciones de ejercicios; 132 postes de alumbrado (9m.); 852 metros cuadrados de baldosas táctiles tipo Minvu; 6 cámaras de inspección sanitarias; 26 m. de canaletas de hormigón prefabricado; 12 sumideros tipo Serviu a lo largo del Paseo en costado que da a la Fach; 1 skateparck de aproximadamente de 750 metros cuadrados; Plaza de Juegos Barco Hundido; Zona de Ejercicios y de Juegos Infantiles de aproximadamente 700 metros cuadrados; 450 metros lineales de barandas de acero galvanizada en caliente con tratamiento dúplex.

Acuerdo N° 188; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificaciones Presupuestaria de la Gestión Municipal en el ítem que se indican.-

Acuerdo N° 189; Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, según al Art. N°65 letras ñ):

Acuerdo N° 190; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las modificaciones introducidas en el Reglamento de la Beca Deportiva Municipal, cuyo texto íntegro es el que se inserta.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinarias N° 59 celebrada el 21 de julio de 2014.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Presidenta Junta de Vecinos Ritoque Playa de fecha 01.09.2014; Acerca de funcionamiento de Restaurante de Alcoholes y del manejo de la concesión marítima de playa por parte de doña Karen Azar Slebe. Se adjunta unas fotografías para que las puedan ver.

Sr. Gatica; Como se puede decir que es la Sra. Karen responsable de la basura de la playa.

Sr. Vergara; Ella es la concesionaria de todo ese pedazo, se tiene que hacer cargo del aseo y de todo lo demás. Se observa abandono, llega a dar vergüenza ajena.

Sr. Silva, Se debería haber sacado fotos en toda la playa, no solamente ese lado

Sr. Gatica; Donde está el Asesor Jurídico, con todo el respeto que le tengo a Etienne, pero el titular debiera estar presente en todos los Concejos, no sé por qué no viene, no entiendo.

Responde la abogada de esa Unidad, Srta. Etienne Archambaud Otero.

Jurídico; Lo que pasa es que está en un curso en Santiago, hoy día, efectivamente recién estaba, pero se fue.

Sr. Gatica; Debiera hacer esos cursos en otros días porque los Concejos son importantísimos, es Asesor Jurídico del Alcalde y del Concejo Municipal, con todo el respeto que le tengo a Etienne, pero ya no es la primera vez, o sea, son muchas las veces que el Asesor Jurídico, al parecer no le gusta venir a los Concejos. Eso no es bueno porque es su responsabilidad, lo contrataron, sabía que tenía que venir a los Concejos Municipales.

Presidente (S); Vamos a dejar de manifiesto concejal su aprehensión al respecto.

Sr. Gatica; Independiente de la opinión que uno tenga, siento que en el ámbito, la jurisdicción no es la nuestra es de Capitanía de Puerto. Nosotros podemos tener una opinión, pero decir estamos en contra, está mal lo que hace, pero no más allá de eso. No tenemos mayor injerencia en el tema.

Presidente (S); Solicito que continuemos on el tema de la correspondencia, después nos referimos a cada carta. ¿Les parece?

2.2.- Invitación de Gestión Global; de fecha 03.09.2014; Seminarios de Perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales.

2.3.- Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores; Solicitan aporte económico para actividad de Teletón a realizarse el 19.10.2014.-

De la Correspondencia.

Junta de Vecinos Ritoque Playa

Sr. Gatica; La primera parte que dice relación con el Asesor Jurídico, reitero que es el Asesor Jurídico del Alcalde y del Concejo Municipal también, tiene una responsabilidad mayor. Siento es como que le hace el quite, es una sensación, puedo estar equivocado, pero mi sensación es como que a él no le gusta venir a los Concejos. Eso no corresponde, o sea, el Alcalde, si el Asesor Jurídico no va a cumplir esa función que lo cambie porque es de absoluta confianza del Alcalde es uno de los cargos de absoluta confianza del Alcalde, pero la ley dice que además, tiene que asesorar jurídicamente al Concejo Municipal. Lo tiene que hacer y tiene que estar presente en los Concejos, y cuando el Concejo le solicite una opinión, la tiene que dar.

Es una facultad del Alcalde, es como la Presidenta de Chile, cuando tiene que cambiar los Ministros, los Subsecretarios.

Presidente (S); Se ha tomado la debida atención por parte de la Secretaria Municipal.

Sr. Gatica; Respecto al tema de fondo, más allá de la acusación que puede ser pertinente, esto hay como dos visiones, habría que recabar más información. Me parece que es un tema que le compete fundamentalmente a la Capitanía de Puerto o a la Gobernación Marítima, o sea, las concesiones marítimas son de territorio marítimo, por lo tanto, habría que ver si está incurriendo en algunas faltas respecto a nosotros, a las patentes, que el local no esté en condiciones. Ahí, podríamos nosotros, por supuesto interceder, pero respecto al entorno a la playa misma es facultad de la autoridad marítima

Sr. Alarcón; La carta dice “sobre dicho desorden, se cuenta también con las distintas denuncias y llamados por ruidos molestos e inseguridad que registra Carabineros y Capitanía de Puerto, o sea, son dos o tres partes que cursen se puede caducar la patente.

Sr. Gatica; Eso sí, pero tienen que llegar y el Juez de Policía local, nos tiene que informar a través del Alcalde.

Sra. Cartes; Lo anterior ya está dicho, lo que corresponde a las concesiones, pero aquí, nuevamente aparece, a lo mejor, una necesidad que la Municipalidad tome las concesiones marítimas porque en definitiva se nos endosa todo el tema de la basura, es decir, siempre tiene que el municipio estar partiendo a solucionar este tema porque ya es un tema insalubre lo que se está viendo en las fotos, de todo de basuras. Al final quien queda mal es la comuna porque que es lo primero que se dice, que no se mande a sacar la basura, que la ornamentación y todo el tema.

Lo hemos planteado en varias ocasiones la posibilidad que el municipio tome las concesiones, que luego las entregue en concesión a las personas que se les adjudiquen, exigir que esas personas que se hagan cargo de la mantención todo el año, porque actualmente es sabido por todos que la concesión es entregado a los particulares, las explotan solamente en el verano y el resto del año se olvidan, no hacen mantención y el municipio que tiene que estar haciéndose cargo de eso.

Sr. Vergara; Si viene cierto como decían anteriormente, eso le corresponde a la Gobernación Marítima, pero igual acarrea problemas vecinales, o sea, claramente en la carta establecen que se ha generado un foco delictivo, se ha sorprendido ladrones en el lugar. Eso, de alguna u otra manera le afecta a la comunidad que vive ahí. Si van a robar a sus vecinos, no les va afectar al Concejal Sr. Gatica, por ejemplo, porque el ladrón está observando el entorno. Si le han ido a robar en reiteradas oportunidades. En Ritoque, se han dado últimamente focos delictivos, en donde también han robado a los vecinos del lugar, ha habido reclamos con respecto a eso.

También plantean que no tiene agua potable. Eso tiene que ver también con los permisos que la Municipalidad entrega. También habría que revisar, si es que efectivamente están en norma con respecto a la patente que se entregó porque me imagino que debiese cumplir toda la normativa que agua potable, tener baño y todo lo que establece la ley para poder entregar una patente de ese tipo. Por lo tanto, sería bueno que se instruyera al Encargado de Patentes que pudiese recibir los antecedentes de este local, que vayan a fiscalizar.

Sería que se pudiese revisar, no sé qué pasa ahí, estoy recién enterándome.

Presidente (S); Cuando se vio la renovación de las Patentes de Alcoholes, hace poco tiempo atrás, se entregó un informe positivo de la Junta de Vecinos. Por eso, digo que es un poco incoherente con lo que se plantea hoy día.

En efecto, en términos estrictamente legal el tema de las concesiones tiene que ver con la Capitanía de Puerto, la Gobernación Marítima, la Subsecretaría de Marina, ese es el resorte de las concesiones. Sin embargo, también concuerdo contigo en que efectivamente el funcionamiento de la patente comercial corresponde a la Municipalidad. Hace poco tiempo atrás, se renovó y no hubo ninguna objeción de parte de la Junta de Vecinos. Nosotros mismos fuimos quienes aprobamos con el informe de la Junta de Vecinos.

Entonces, hoy día nos dejan una decisión bien complicada porque entiendo por lo que se señala la carta, es que los vecinos del sector, lo están pasando mal, ha aumentado la delincuencia, está el tema de los ruidos molestos, en las noches no pueden dormir, los fines de semana etc, etc; entonces la basura, la enorme cantidad de vidrios en la playa etc.

Sr. Silva; La carta dice Directiva Junta de Vecinos Playa Ritoque, está enfocado a un puro local o al otro local que está ahí, porque hay dos locales.

Sr. Alarcón; Solo hacen mención a Náutica, de propiedad de Karen Azar.

Sr. Silva; Por ese local está pasando todo, que la playa está sucia, que esto acá, etc, pero entiendo que hay dos locales. Si la playa está sucia, está todo el entorno sucio. Si hay ruidos molestos, el local está abandonado, según lo que dice la carta, que no se está usando, pero también el otro local no emite ruido. Mi perspectiva es global, están a menos de 100 metros porque se estaría enfocando a un solo local.

Sra. Cartes; Es una sola concesión, tienen todo arrendado, según la carta

Sr. Gatica; Lo que dice el Concejal Sr. Silva, hace más complejo el tema. Igual con todo el aprecio que le tengo a Tamara y conozco bien a Karen también, espero que no sea un conflicto de intereses.

Segundo, una cosa es la concesión otra cosa es la playa. No olvidemos que las playas en Chile son libres, cualquier persona puede entrar y nadie ni siquiera un concesionario, le puede decir a alguien que no puede entrar. No es un tema del concesionario, es un tema de la seguridad pública que tiene que ver con Carabineros, con Investigaciones, con la PDI, pero no con el concesionario. El tema de seguridad no tiene absolutamente nada que ver, con el concesionario, a no ser que en el local se hagan actos indecorosos, que atenten a la moral, pero no es el caso. Las cosas hay que ponerlas en su justo lugar. A lo mejor, la señora Karen puede que tenga abandonado el espacio, el local, todo, bueno habrá que ver, si no cumple respecto a las exigencias que nosotros hacemos, sí que podemos intervenir, pero como dice bien, el Presidente (S) del Consejo, nosotros hace poco tuvimos reiterados Concejos para ver los temas de renovación de Patentes, se nos dijo que estaban bien, nadie dijo que estaban mal. Eso hace menos de un mes.

Sr. Silva; Sobre lo que ha señalado la Concejal Sra. Cartes. Creo que de una vez por todas, el municipio debe hacerse tomar las concesiones de todas las playas de la comuna de Quintero, para que así nosotros de una vez por todas, no esté pasando lo ue acabamos de ver en las fotos. Hacer hincapié en esto porque lo venimos hablando desde que iniciamos este Concejo Municipal, al final quedo en el aire.

Lo vuelvo a repetir, de repente hablamos cosas acá, queda en el Acta y al final hablamos por hablar, quedan en el aire, han pasado casi dos años, ni siquiera hemos puesto un ñeque por tener las playas en concesión del municipio. Por eso, reitero esto lo que uno habla en Concejo, en los Varios que de repente hablamos por hablar, quedan ahí, porque hablamos en esta reunión, están los directivos y al final quedan las palabras ahí. Deberíamos tomarlo como acuerdo

Sra. Cartes; Debería verse en Comisión.

Sr. Vergara; Con respecto a lo que dice el Concejal Sr. Silva, tengo entendido que se contrató a un profesional para que trabajara en algunas concesiones costeras, que es el arquitecto Felipe Osorio.

Administrador (S); Si, Felipe Osorio está apoyando en las solicitudes de unas concesiones, particularmente la del sector El Manzano, en eso se ha venido trabajando.

Sr. Vergara; Se le contrato particularmente para el tema de las concesiones

Administrador (S); Es una de funciones que presta, pero no específicamente él. Se tomó una empresa externa para que hiciera el trabajo en las concesiones. Lo que pasa es que el trámite de las concesiones no es fácil. La verdad que pensando en todas las playas es un ideal, pero hay que partir de a poco, se ha estado trabajando en la Concesión del Manzano

Sr. Gatica; Diría que no todo lo que brilla es oro. Tener las concesiones para ¿qué? Primero como dice el Director de la Secpla, no es fácil obtener una concesión.

Segundo, tiene que haber un plan. Pido una concesión porque tengo un plan, si no cumplo el plan. Si digo, que voy a invertir en construir los mismos locales que están Reñaca, si no llega nadie a invertir, se va ir dando vuelta, en contra. No es llegar y decir, vamos a tener la concesión, porque eso, además, nos obliga a tener salvavidas en cada una de las playas, a tener gastos en cada una de ellas, hacer la limpieza en cada una de las playas. La cuestión en vez, de transformarse en algo positivo, se puede transformar en algo negativo.

Estoy de acuerdo que hay que hacerlo, pero vamos de a poco. Estamos en Quintero, vayan a ver la pocilga que es El Durazno, que es un espacio municipal que antes nosotros estábamos orgullosos de tener el Casino El Durazno. ¿Qué es lo que vemos hoy día? ¿Dónde están las inversiones? No hay, entonces, seamos realistas también. Si una cosa es soñar, otra cosa es trabajar con la realidad.

Sr. Silva: Con un Plan vamos a tener limpias, con eso ya estamos haciendo más de lo que hay ahora, con el solo hecho de hacer el aseo a las playas porque durante el año, las playas están ahí. Además, que hay trabajo. Está muy bien lo que dice el Concejal Sr. Gatica, que vamos a tener que colocar salvavidas, pero la idea es que de una vez, nosotros tengamos injerencia en las playas, que el “pequeño turista” que viene para Quintero, vea por lo menos una playa limpia, no sacamos nada con estar limpiando el centro bonito, si van a una playa y encuentran toda la playa sucia. Las mismas fotos están diciendo como están, van para Ritoque, siendo que Ritoque es hermoso

Sr. Gatica: Este verano no fuimos capaces de controlar la plaza Ignacio Carrera Pinto, no sé qué Concejal dijo la Pampilla, vamos hacer capaces de controlar las playas, seamos realistas donde están los recursos.

Sr. Silva: Es peor quedar sentado aquí sin hacer nada.

Sr. Presidente (S): Soy partidario que el municipio tenga la concesión de las playas porque es la única forma de poder mantenerlas limpias, pero tal como dice el Concejal Sr. Gatica, también se requiere de ciertos objetivos y en ese sentido, me parece excelente la discusión. Les propongo que lo veamos en Comisión, me parece un tema tremendamente importante, algo podemos aportar.

Sr. Gatica: Que sea en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Silva: Sería muy bueno y citar al abogado que está haciendo esto

Unión Comunal de Adultos Mayores

Sr. Gatica: Nosotros en el Presupuesto Municipal no tenemos incorporado ya un aporte.

Sr. Presidente (S): Entiendo lo siguiente. En efecto la Comisión de la Teletón está pidiendo en toda la comunidad el poder integrarse y apoyar la actividad de la Teletón. En este caso, a la Unión Comunal de Adulto Mayor, presidida por don Omar González, solicito un aporte por \$400.000.

A mi juicio, no corresponde porque si se la están pidiendo a ellos, la Unión Comunal del Adulto Mayor no tendría por qué pedirnos a nosotros porque si no para que se meten a colaborar, o sea, es re fácil meterse a colaborar en una actividad pidiendo los recursos a otros. Me parece que no corresponde, no estoy de acuerdo en eso, se va a entregar a la Unión Comunal de Adulto Mayor \$400.000.-, para que cumplan con una solicitud que hace la Comisión Teletón. Me parece aberrante, creo que no corresponde.

Sra. Cartes: Además, que no hay factibilidad presupuestaria.

Sr. Presidente (S): Aunque hubiese factibilidad, creo que no corresponde si la ayuda se la están pidiendo a ellos. Es lo mismo, me da la impresión que la Comisión va hacer lo mismo como lo hace todos los años con el municipio y el municipio va a tener que colaborar en esa gran tarea, pero no es

posible que nosotros estemos costeando a una organización determinada para que apoye la Teletón, si lo están pidiendo a ellos y ellos al aceptar están contribuyendo con el trabajo de la Teletón

Sr. Gatica; Diferente sería, si dijese que vamos a hacer todo el esfuerzo, no llegamos a los \$400.000.- sino que a los \$320.000.- nos faltan. Ahí, los Concejales podríamos a lo mejor con el Alcalde apoyar, pero la petición al municipio creo que no corresponde

Sr. Presidente (S); Por supuesto, pero la petición al municipio, creo que no corresponde.

Sr. Vergara; Bueno en el fondo el Alcalde tiene que decidir.

Sr. Presidente (S); No necesariamente porque viene dirigida al Concejo también.

Sr. Alarcón; Si se trata de una subvención Municipal, al Alcalde tiene que hacer la propuesta y el Concejo Municipal necesariamente se tiene que pronunciar al respecto.

Sr. Alarcón; La solicitud específica es para comestible y bebidas, por un monto total de \$400.000.,

Sr. Presidente (S); De verdad, a simple vista no corresponde, es una cuestión de sentido común.

Seminarios de Perfeccionamiento

Sr. Gatica; Las invitaciones para los Alcaldes y Concejales que se quieran perfeccionar.

Sr. Presidente (S); Si alguien quiere asistir, el acuerdo lo dejamos abierto, les parece.

III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Con la venia del Concejo expone la Presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes; El día 2 de septiembre se llevó a cabo la Comisión de Finanzas N° 18 en la cual se trabajó la siguiente Modificación Presupuestaria y creación de Cuentas.

En relación con la ejecución de los proyectos Terminal de Buses de Quintero y Centro de Salud Familiar Cesfam, se solicitó aprobar la creación de cuentas y modificaciones presupuestarias que a continuación se indica;

Creación de Cuentas: Cuenta N° 31020j02008 Diseño, Arquitectura y especialidades de Cesfam Quintero y la Cuenta 3102004017 Construcción Terminal de Buses Quintero.

La Modificación Presupuestaria dice relación con Ingresos - la denominación arriendo de activos no financieros el código 1150601 se aumenta el presupuesto en M\$144.360.-.

En Gastos-Diseño y Arquitectura y especialidades Terminal de Buses de Quintero- Ítem 3102002007 se aumenta el presupuesto en M\$40.000.-

Construcción de Terminal de Buses de Quintero- Ítem 3102004017 se aumenta el presupuesto en M\$104.360.- Si suman ambos gastos, da un aumento de M\$144.360.-

Denominación, Construcción y Mejoramiento refugios peatonales- Ítem 3102004005 se disminuye M\$2.000.-

Denominación Diseño, arquitectura y especialidades Cesfam- Ítem 3102002008 se aumenta el Presupuesto M\$2.000.-

Sr. Vergara; No vamos a construir paraderos.

Sra. Cartes; Se sacó de ese ítem para aumentar el ítem de Diseño y Arquitectura

Sr. Gatica; El Subtítulo 31 es Obras.

Secpla; El ítem de iniciativas e inversiones.

Sra. Cartes; Esta propuesta fue pre acordado en la Sesión de la Comisión de Finanzas que se realizó el día 02.09.2014.-

Sr. Gatica; Tratándose de los montos, esto se hace por licitaciones u otra modalidad, las obras en el caso por ejemplo, del Terminal de Buses.

Secpla; Hay dos separaciones. Estas Modificaciones tienen que ver con dos proyectos: Terminal de Buses y el Centro de Salud Familiar, esa es la prioridad y por eso están las cuentas.

Lo que dice arriendo activo no financiero tiene que ver con el pie del arriendo del terreno municipal. Ese es el costo total del pie. Esa inversión se traduce en la primera que es Diseño, que es la consultoría para la arquitectura y las especialidades que ya están trabajando que con esto nos permite seguir continuando y terminando el Terminal de Buses, luego esté listo el diseño esperamos a fin de año, empezar con la licitación de la construcción de la obra que es el ítem que está más abajo, del cual también estamos viendo alguna inversión complementaria. Ese es el Terminal de Buses.

Lo otro es el Cesfam que ustedes bien saben, hay Plan Presidencial para financiar Cesfam a nivel de país, entre eso, si nosotros nos apuramos, hay que partir en el gobierno con el perfil del proyecto, después el diseño. El monto es de M\$2.000.-que quitamos un poco a los Refugios Peatonales, entendiendo que ya vamos a pasar el invierno, que tenemos posibilidades o de terminarlo a final de año o empezar en el presupuesto municipal del próximo año, adelantamos el trabajo del Cesfam con poca inversión hacemos un movimiento y podemos empezar ya a trabajar en el perfil, cosa de poder a lo mejor de aquí a finales de año empezar con el diseño. Esta meta es marzo, abril y ya tener más o menos avanzado en buen porcentaje del diseño, de esa forma entramos dentro de los proyectos del Cesfam para que financie el estado.

Sr. Presidente (S); No habiendo más consultas, se somete a votación de parte del Concejo Municipal.

Todos los miembros del Concejo presentes en esta sesión votan favorablemente, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar las Modificaciones Presupuestarias del Área Municipal en los Subtítulos e Ítem que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014								
Sub.	Ítem	Asig.	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
06	01			Arriendo de Activos no Financieros	144.360		-	144.360
TOTALES					#####	0	0	144.360
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014								
Sub.	Ítem	Asig.	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
31	02			Proyectos	144.360		583.004	727.364
TOTALES					#####	0	583.004	727.364

IV.- INFORME DE COMISIONES

4.1.- Comisión Seguridad Ciudadana.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Concejal, Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: Voy a dar un informe de la Comisión mixta se realizó en conjunto con la Comisión de Educación y Seguridad Ciudadana, ocasión en que invitamos al nuevo Encargado de Protección Civil, Sr. Juan Sánchez y el encargado de Seguridad Ciudadana Sr. Patricio Covarrubias, entendiendo que últimamente ha habido una seguidilla de robos, de problemas delictivos en la comuna, pedimos cuenta al Encargado Sr. Patricio Covarrubias en que estaba la Oficina que él pertenece.

Nos contó de los proyectos que se habían adjudicado como por ejemplo, las cámaras de seguridad. Planteamos que era paradójico que después de haberse instalado las cámaras hayan sucedido tantos delitos en el centro. La problemática que existe en el sector de La Roca con el tema de la delincuencia. Lamentablemente al otro día de la Comisión, justo hubo un asesinato de un joven de ese sector.

Nos contó que estaba en coordinación con Carabineros y con la PDI, donde habían tenido varios procesos juntos, donde habían llegado a buen puerto con respecto a la captura de delincuentes. Nosotros realmente le manifestamos que estamos súper preocupados con la situación que aqueja la comuna, no solamente en esos sectores que señale previamente, sino que en Loncura, en la zona rural. Hemos recibido muchos reclamos por parte de los vecinos el tema de la seguridad, que es un tema que no solamente sucede en la comuna sino que sucede en todo el país.

A su vez, el Sr. Juan Sánchez nos contó del rol que cumple en su nueva Oficina, cosas que nosotros ya sabíamos. Por ejemplo, los robos hormigas que están sucediendo en la Municipalidad que también es preocupante porque si se suma todo lo que se roban durante todo un año, son varios millones de pesos.

Otro tema bien importante también, que lo planteo el Concejal Sr. Aguayo fue el tema de los robos en los establecimientos, por lo tanto en ese sentido queríamos plantear al Alcalde que esta situación es insostenible como lo planteamos meses atrás, pedimos que la seguridad se subcontrate, que se le pague a una empresa externa que se haga cargo de la seguridad en los establecimientos educacionales porque no podemos seguir con el mismo tenor que hemos seguido hasta ahora, llevamos M\$17.000.-están evaluados los robos durante todo este año, todo lo que cuesta comprar cosas, televisores, equipamiento para que de un día para otro se lo roben todo. Es súper grave por lo tanto, el punto más importante de la Comisión fue este, se lo planteo al Presidente (S) porque debe dar cuenta al Alcalde de manera unánime de todo el Concejo que se contrate a una empresa externa que se haga cargo de la seguridad de los establecimientos educacionales.

Sr. Gatica: El tema de estos enfrentamientos violentos se han ido repitiendo este último tiempo en la comuna de Quintero, me preocupa que gente honesta, tranquila,, tenga que vivir atemorizada sobre todo en el sector alto de Quintero, La Roca, Los Cohigues, Libertad todo ese sector. Además, que son Quinteranos por los cuales nosotros estamos en contacto permanente por una razón u otra, estamos siempre en contacto con los dirigentes, con las organizaciones sociales. Es paradójico, Plan Cuadrante para Quintero lo anuncio el gobierno anterior; PDI excepcionalmente para Quintero, un cuartel de la PDI; el municipio de Quintero invierte una millonada en Cámaras de Vigilancia, decir que a pesar de esas cámaras de vigilancia, o sea, ha habido un incremento de los asaltos con una característica que es con violencia y con muerte de jóvenes Quinteranos,

Lo otro, es que no se si los Concejales, se lo plantearon a los Encargados de Seguridad que el sentimiento que hay que los funcionarios que trabajan esos equipos, sienten que hay un acoso laboral en contra de ellos, que las condiciones de trabajo son miserables. ¿Se lo plantearon al Sr. Covarrubias? que están siendo acosados, que los vigilan que incluso hay cámaras sobre cámaras, que a ellos mismos los vigilan. Creo que eso también demuestra que el sistema no es tan bueno como decían que era.

Sr. Vergara: En ese sentido el Sr. Covarrubias no se tiene como una semi obsesión por la cámara, me di cuenta porque en su discurso era: “No la idea en el futuro era instalar cámaras en el municipio, después instalar cámaras allá en los corrales, después en el futuro es instalar cámara en todos los colegios”. Le dije, que tal vez la cámara no es lo que soluciona el tema delictivo, o sea la solución puede ir por otro lado, no necesariamente invirtiendo en cámaras porque ya vimos el reflejo de la instalación de estas cámaras hace unos meses atrás. Cuando entraron a robar asalto a mano armada en el Chessary ¿imagínese y la cámara? Planteé que la cámara no es la solución para terminar con el tema delictivo, las soluciones son otras.

Sra. Cartes: Cuando hablamos el tema de las cámaras y que también había sido bien cuestionado por nosotros respecto de los Colegios se basaba netamente en que cuando había un robo hasta el momento, no teniendo externalizado el servicio, cuando hay un robo nadie se responsabiliza, nadie sabe qué pasa. Por eso se había pensado en las cámaras, como buena opción en los Colegios.

Sr. Presidente (S): Quisiera agregar lo que dice la Concejal Sra. Cartes, en efecto en los establecimientos se ha producido una situación muy particular, en que efectivamente todo el mundo

sabe quién se robó las cosas, pero no hay evidencia o sea excepto de que están en un lugar determinado, que están en la casa de al lado; etc., pero el hurto o el robo propiamente tal nadie sabe. Por eso, se hace necesario poder instalar unas cámaras en los establecimientos en la perspectiva de terminar con estas situaciones y buscar evidencias. Es increíble son M\$17.000.- las pérdidas, está cuantificado por los robos que han sucedido en este año. Situación que es bastante más plata. Sin embargo, no hay evidencias. A pesar de lo que dije anteriormente, que la PDI y Carabineros saben quién se robó las cosas, pero lamentablemente no hay evidencias, no se ha podido actuar. Hay algunos establecimientos que ya se ha tornado como caseros vulgarmente, porque los robos son normalmente en la Francia, Lidia Irachet.

Sra. Cartes: Lo que quedo de evidencia en esa Comisión que lo manifestó el Sr. Marchant en la descoordinación que hay entre el Daem y el Municipio o sea los vigilantes que están contratados por el Daem no le hacen caso. El Sr. Marchant es la persona que hace los roles de turno, pero al final cada uno hace lo que quiere.

Sr. Alarcón: Lo que más me causo ese día la reunión, que poco a menos llegue a pensar para que están, no tienen ninguna injerencia si hay alguien que está asaltando, o robando. No tienen un celular, no pueden hacer nada porque como va a ir uno contra dos o tres personas.

Sr. Presidente (S): La vez pasada, el caso más típico del estadio. El caballero que estaba de guardia, cuando vio que venían ingresando cuatro tipos, se escondió en la caseta porque no era capaz de enfrentarse a esa cantidad de personas que se metieron al estadio.

Sra. Cartes: Tampoco tienen esa facilidad de reacción, respecto de llamar a cualquier persona, a Carabineros, a un funcionario Municipal. Por eso, se hace necesario la externalización del servicio de guardias.

Sr. Gatica: Discrepo en lo siguiente, o sea si fuera así, por ejemplo donde están los cajeros automáticos, todos tienen con cámaras, no por eso han disminuido, al final los bancos han terminado retirando los cajeros automáticos, entonces eso demuestra que no es eficiente la presencia.

A lo mejor mi apreciación es equivocada, para eso hay expertos que nos debieran plantear. Lo que siento es que estos sistemas al final hacen que los ataques sean cada vez más violentos o sea aumenta la violencia en el asalto. Eso, es lo que veo hoy, que son de mayor peligrosidad.

Sr. Alarcón: Pasa mismo que los bencineros que les piden la plata con un cuchillo y arrancan, todo se permite.

Sr. Silva: Aparte de la reunión que estuvo bien buena porque se conversó hartas cosas por el tema de seguridad. Nosotros hace dos meses tuvimos una reunión con el Coronel de Carabineros, el Prefecto de Investigaciones, vino si no me equivoco el Intendente o el Gobernador, al final se armó una mesa de trabajo, en la cual llevamos dos meses, más una muerte más sumamos ahora. Se hablaron varios temas, vuelvo a repetir al final la reunión queda en la mesa porque resulta que en dos meses no se ha hecho nada, calcule estamos hablando con gente que vino de Valparaíso de alto rango. A lo que se está enfocando ahora localmente, incluso se habló de las poblaciones de arriba, que incluso vamos a postular el próximo año al Programa Quiero Mi Barrio. Este año se lo gano parece que Quillota.

Con el tema de los guardias, desde cuando ingresaron a robar en la Escuela Francia, cuando recién nos iniciamos, hace dos años, la perdida fue algo parecido M\$17.000.en perdida. Se habló que se iba a internalizar el sistema, hasta el día de hoy, no sabemos quién es jefe de quien, quien está a cargo de quien, se armaron los departamentos. Esos departamentos en dos años, están ahí, no se les da luz verde, han estado estancados.

Con el tema de las Cámaras por lo menos se ha hecho algo. No es mucho, pero se ha hecho algo. Ahora con el tema de poner cámaras con en la Municipalidad, considero que la mano va por otro lado, no es tanto cámaras. Creo que va como decía Ud., en contratar una empresa externa de guardias que sean de Quintero, pero que sea responsable. Llega a dar pena, ver a don Jaime Marchant a las 00, 15 horas de la noche, caminando de su casa, al final no se sabe si son guardias, si son recepcionistas, no tenemos idea. Los colegios hasta el día de hoy, se han robado M\$30.000.- quedan desde las 19,00 horas de la tarde hasta las 22,00 y 24 horas, en que los guardias están solo. Que más queremos pedir.

Sr. Presidente (S): Y un lapso entre las 18,00 y 20,00 horas.

Sr. Silva: Y desde las 06,00 horas de la mañana hasta las 07, 30 horas, que llega el personal que hace el aseo.

Sr. Alarcón: Lo que dijo el Concejal Vergara, hay un robo hormiga en el municipio, que más nos queda afuera.

Sr. Silva: Llevamos dos años y tampoco se ha tomado cartas en el asunto. Debiera hacerse, borrón y cuenta nueva, pero debiera hacerse porque no sacamos nada con estar hablando, si al final no se procede estamos igual. No tenemos guardia dicen soy recepcionista, el tema de la puerta de atrás todo el día entra quien quiere por ahí.

Sr. Presidente (S): Indudablemente que en relación a lo que ha planteado el Concejal Sr. Vergara de manifiesto que aquí hay dos temas, situación que mañana conversaré con el Alcalde.

Uno, tiene que ver con el tema interno donde efectivamente el tema no está funcionando. Se denunció en esa oportunidad que efectivamente, internamente en el municipio se estaban produciendo algunos robos. Situación que a nuestro juicio ya que estamos enterados de eso, amerita una investigación sumaria. Por lo tanto, quiero solicitarla ahora, no sé si los demás Concejales están de acuerdo con respecto a esa denuncia propiamente tal que se merece una investigación sumaría al respecto

Al unísono, contestan a viva voz que sí, el Concejal Sr. Silva y la Concejal Sra. Cartes.

Sr. Presidente (S): En el tema de los colegios, espero que efectivamente el tema se resuelva ahora. Se está discutiendo el Padem, el Presupuesto Municipal, por tanto, esta idea de poder contratar servicios externos donde se hagan cargo de la seguridad, respondan por los robos que ahí ocurran, me parece que estamos en el minuto preciso para poder incorporarlo al Presupuesto Municipal, o sea, no habría excusa para decir como este año, que no podemos hacerlo porque no está inserto en el Presupuesto Municipal. Esperamos que el 2015 se inserte plata para esto, que se pueda contratar servicios externos.

Con respecto al tema externo, efectivamente el Concejal Sr. Vergara ha señalado ni más ni menos, junto al resto de los Concejales lo que hoy día, está sucediendo en la comuna que es bastante grave. En ese contexto, accidentalmente, hoy día, me correspondió presidir el Concejo de alguna u otra manera, lo iba a tocar e iba a solicitar al Alcalde formalmente lo siguiente: En el día del hoy, incluso en El Mercurio de Valparaíso, el Subsecretario de Prevención del Delito dio cuenta que uno de las cosas importantes del Gobierno de la Presidenta Bachelet es lo relacionado con el tema de Seguridad Ciudadana, están los Planes Nacionales de Seguridad que tiene tres niveles: nacional, regional y comunal. 0,49

Dentro de los cuales para el 2015 está contemplado la incorporación de 74 comunas del país; a nivel regional ocho comunas del país donde ya está inserto Valparaíso y Viña del Mar, por tanto, quedan seis. En ese sentido, Director de la Secpla y la Directora de Dideco, me parece tremendamente importante que el Alcalde pueda iniciar un proceso de conversaciones con el Ministerio para verlo con las autoridades de la región, en el sentido de que Quintero pueda estar inserto dentro de estas ocho comunas, considerando que ya hay dos en la región, pero por lo menos quedar dentro de las ocho.

Es tremendamente importante porque este plan conlleva a una intervención del Gobierno en varios aspectos, no solamente tiene que ver con una mayor presencia de Carabineros sino que con recursos que permitan el poder intervenir estas poblaciones que día a día, la situación se complica más. La verdad que llega a dar rabia, pena que conociendo a la gran cantidad de gente trabajadora y de esfuerzo hoy día, pase por esta situación que es insostenible, que después que se oscurece los chicos no pueden salir a la calle, lo cual es penoso.

En ese sentido me parece a mí, que sobre todo en lo que tiene que ver con la Roca, los Cohigues, Libertad, Manzano, necesariamente tiene que haber una intervención del Gobierno con todos los programas que conlleva este Plan. El Programa proyecto Quiero mi Barrio hay un compromiso, de alguna u otra manera, el Alcalde lo había conversado con la Seremi de Vivienda y con el Serviu que tiene que ver con este Programa. Está el ofrecimiento impuntual para poder llevarlo a efecto a partir del año 2015, me parece que el Alcalde debiese iniciar este proceso de conversaciones con las autoridades en la perspectiva que podamos ser incorporados a este Plan Nacional de Seguridad. ¿Les parece?

Sr. Gatica: Me parece, muy bien.

Sr. Silva: ¿Ha aumentado los robos en el sector rural?

Sr. Presidente (S): Anoche hubo un robo con incendio en Valle Alegre, quemaron la casa para no dejar evidencia y se robaron el auto.

4.2.- Comisión de Desarrollo Social

Expone la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Concejal., Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: El día 04.09.2014 se desarrolló la primera Sesión de la Comisión de Desarrollo Social en la cual tuvimos la exposición primeramente de la Oficina Municipal de la Discapacidad y de los Humedales de Mantagua.

Quedamos gratamente sorprendidos con lo que lleva a cabo la Oficina Municipal de la Discapacidad, me voy a referir a ello primero. Es una Oficina que se preocupa de las Personas con Discapacidad en la Comuna entre otras, visuales, auditivas, postradas, todo tipo de discapacidades., Funciona con una kinesióloga, dos asistentes sociales, una auxiliar paramédico, un administrativo y es liderada por la Sra. Yesmina Guerra.

Esta Oficina se preocupa de apoyar a las personas con distintas discapacidades desde la consulta médica, son trasladados y asistidos durante todo el proceso hasta concluir con la solución que muchas veces terminan en prótesis, lentes, audífonos, andadores, catres clínicos, sillas de rueda etc. y en ocasiones hasta con inserción laboral a través de talleres de emprendimiento.

Con la asistencia de Dideco a la Comisión se pudo concluir en la necesidad de una coordinación entre Social y la Oficina de Discapacidad para evitar la duplicidad de la ayuda y poder canalizarla de mejor forma como también en la emisión de una hoja de derivación entre ambas oficinas cada vez, que necesite recurrir una de la otra.

Otra gran gestión que desarrolla la Oficina de Discapacidad es la entrega de pañales a postrados. La verdad que al mencionarla así suena como poco, trate de resumir lo más posible, pero en realidad lo que desarrolla la Oficina es enorme y es muy hermosa la labor por lo demás, porque no tan solo asisten en lo que necesita la persona como físico para poder desarrollarse, sino que también los asisten con psicólogos, les hacen un seguimiento respecto a sus necesidades, cómo evolucionan. Para todas estas personas con Discapacidad es muy halagador, es muy bueno que los estén haciendo porque realmente después de haber sido personas físicamente auto valentes y de un día para otro, se encuentran con que tienen que estar dependiendo de otras personas o muchas veces de un artefacto para poder movilizarse, es como deprimente. Entonces, la Oficina de Discapacidad aparte, los apoya psicológicamente, muchas veces como dije recién, terminan inclusive con inserción laboral a través del desarrollo de Talleres de emprendimiento.

Respecto de las necesidades que tiene la Oficina de la Discapacidad son muchas. Asisten con catres clínicos a los postrados, andadores, sillas de ruedas como lo dije anteriormente, un montón de cosas, desgraciadamente tenemos a muchas personas en lista de espera, a veces cuando se recuperan estos implementos, tienen que primeramente ir a reparación o a refaccionarse porque ya vienen con algún déficit de ruedas de cualquier índole y muchas veces tampoco se pueden recuperar. La necesidad es bastante grande en cuanto a estos requerimientos.

Es una labor como señale muy hermosa, quiero felicitar a la Sra. Yesmina Guerra y a todo el equipo que está detrás de ella porque realmente todo lo que nos demostraron ese día en la exposición es bastante importante. Eso se realiza a través del Municipio, es una Oficina que funciona en el interior del Francisco Coloane.

Ahora en el mes de octubre los días 16, 17 y 18 se van a llevar a cabo el Encuentro Nacional de Consejos Comunales de la Discapacidad en Mulchen. También aprovechamos que después la consideren abierta para quienes quieran asistir a acompañar a toda la delegación que asistirá de la comuna de Quintero quienes van con sus propios recursos porque no solicitan recursos al municipio para todo lo que es la movilización, la estadía, etc.-

Para la Comisión de Desarrollo Social fue un agrado y una satisfacción bastante grande haber tomado conocimiento ya sabíamos que funcionaba, pero no que funcionaba con esa magnitud. Muy agradecida de la exposición que se desarrolló a través de la Comisión.

La segunda exposición que tuvimos ese día, se refirió a la Agrupación de Defensa de los Humedales Ritoque- Mantagua, nos vinieron a contar cuál es su actividad, que es lo que desarrollan y básicamente nos dejaron de manifiesto que no están en contra ni del turismo, ni del comercio, sino que nos dejaron de manifiesto que quieren convivir con todas estas actividades por así decirlo, pero también quieren crear conciencia en cada una de ellas para que haya un respeto hacia la naturaleza, hacía el ecosistema.

Tuvimos una exposición bastante importante, cuyo expositor, aparte del profesor biólogo marino, la del profesor de botánica don Juan Aguirre. Nos expuso ese día y también contamos anteriormente con toda la descripción de la Agrupación de parte del Presidente. Tuvimos gratamente también recomfortados con todo lo que nos informaron, van a pedir una audiencia pública para exponer ante el Concejo y todos los que quieran venir a escucharlos de la actividad que desarrollan.

Sr. Gatica: ¿La actividad comercial que ellos desarrollan? ¿No son los que tienen las Posadas?

Sra. Cartes: No, no es una actividad comercial, sino que de una Agrupación que se denomina Agrupación de Defensa de los Humedales Ritoque- Mantagua, tienen su personalidad jurídica, tiene toda sus antecedentes, de hecho tenemos un certificado del municipio.

Sr. Gatica: Cualquier organización medioambiental que corren a recibir financiamiento de la empresa de los proyectos que se hacen vía concursos, para mí no...

Sra. Cartes: Todos postulan a proyectos, todas las agrupaciones. Por otra parte, quieren desarrollar, a través de la Comisiones de Régimen Interno y Medio Ambiente, a través de las presidencias para trabajar una Ordenanza que por lo demás ya se está trabajando en el Municipio para complementar y entre todos llegar a un buen término.

S. Municipal: Además informaron que se está trabajando en una Estrategia Regional y en un Plan de Acción para la diversidad biológica de todo lo que es la Región de Valparaíso que se incluyen a varias comunas, entre ellas por supuesto Quintero. Sería bueno tomar contacto con estas personas por el tema del Plan de Desarrollo Comunal que está trabajando el municipio.

Secpla: Es el estudio que está haciendo Universidad Católica para los estudios prioritarios de los sectores de los humedales y las dunas. Si correcto.

Sr. Presidente (S): También quiero felicitar el trabajo que se hace sobre la Discapacidad, me parece que es muy noble y que de alguna u otra manera le ha cambiado la vida a la gente. He tenido la oportunidad de conversar con varia gente que está postrada, que con la atención que le da esta Oficina, indudablemente que les ha cambiado la vida. Eso es reconfortante. Yo también aprovecho de felicitar a la Encargada Sra. Yesmina y a la Oficina porque creo que el trabajo ha sido formidable.

Sr. Alarcón: Ha tenido sus frutos.

Sr. Vergara: Felicidades Yesmina.

Sr. Silva: También la felicito por el gran trabajo que han hecho, la exposición del otro día fue espectacular para las personas, a lo mejor, todos lo vemos por fuera, pero ese día lo más importante

que se vio, es el seguimiento que se hace a las personas y la preocupación constantemente. Lo que si me gustaría que la Comisión pudiera coordinar con el Alcalde para brindarle más apoyo por parte del municipio. En general, porque siempre estamos como al debe, ojala, que apoyáramos más, aparte de todo el apoyo que Uds. le dan, es espectacular.

Sr. Presidente (S): Siempre los recursos van a ser insuficientes, ojala que pueda haber un aumento de presupuesto en esta materia.

Sr. Silva: Ojala porque tenemos muchos postrados en Quintero.

Sr. Gatica: A mí me ha tocado más de una vez, recurrir a la Oficina, son muy muy eficientes y hay disponibilidad para atender.

Sr. Silva: Es una gran labor que están haciendo, igual los felicito porque estamos trabajando porque estamos preocupados por el tema.

Sr. Gatica: Yo me sumo a las palabras del Concejal Sr. Silva.

Sr. Presidente (S): Unánimemente a la gran labor que están cumpliendo.

Sobre el particular está el Encuentro Nacional de Consejos Comunales para la Discapacidad que se va a efectuar en la ciudad de Mulchen los días 16, 17 y 18 de octubre. ¿Algún Concejal va a asistir acompañado a la delegación de Quintero?

Dejémosla abierta para el que quiera asistir. ¿Estamos de acuerdo en eso?

Todos señalan en estar de acuerdo, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar el cometido de los Concejales que estén interesados en participar, acompañando a la delegación de Quintero, que participará del Encuentro Nacional de Consejos Comunales para la Discapacidad en la ciudad de Mulchen los días 16,17 y 18 de octubre.

V.-VARIOS.

5.1.- Escultura del Pirata

Sr. Alarcón: Es un varío que había expuesto, pero lo que decía el Concejal, lo que hemos venimos repitiendo siempre en todos los Concejos del periodo anterior y este, que las cosa de los varios a veces, no le toman el peso que debiera de tener, pero voy a ser bien puntual. Se construyó con gran sacrificio y con gran orgullo y con todo esto, el famoso Pirata, que es un atractivo a nivel nacional y porque no decirlo a nivel mundial porque hemos visto algo similar.

Está siendo utilizado en forma discriminada porque he observado y hay mucha gente que ha ido a hablar conmigo, que me han señalado que se suben a tomar fotos y el que más se sube arriba es el que obtiene la mejor foto por así decirlo. Entonces, alguien se va a caer de ahí y la culpa la va a tener el Municipio porque no hay ningún letrero que señale: “No subirse arriba o tener la precaución”. Esto es igual que en las carreteras, que se indica la velocidad 60/ por hora y tú vas a 90/ hora, van a decir señor decía a 60 y va a 90. No tiene ningún asidero en reclamar.

Sr. Aguayo: Es necesario una señalética.

Sr. Alarcón: Que se señale que se prohíbe subirse a tomar fotografías.

Sr. Vergara: Falta la placa del Concejo.

Sr. Presidente (S): Eso, el Alcalde se comprometió a hacerlo.

Sr. Alarcón: Espero que se tome cartas en el asunto.

Sr. Presidente (S): Está tomando la debida nota Francisco Jeldes.

5.2.- Colocación de Basurero- Bajada El Papagayo-Tortuga.

Sra. Cartes: Recordar unos varios que solicite hace un tiempo atrás que es colocar un basurero en la bajada norte del Papagayo y Tortuga en la parte de arriba porque todos los desechos de arriba los dejan caer en una especie de canales. Cuando fuimos a hacer limpieza de playas, eso estaba tapado de botellas, de algas, de todo. Solicite que si se pudiera colocar una rejilla porque también está peligroso, la baranda que además está toda oxidada y cortada, traje fotos de eso. Si pudieran repararla, aparte que está tan peligroso que si alguien se toma de ahí se va a cortar, el tétano y todo el cuento va a ser peor.

5.3.- Veredas Vicuña Mackenna

Sr. Silva: También recordando un varío de mucho tiempo. ¿En que van las veredas que van por Vicuña Mackenna del Cottolengo para arriba? No hay veredas.

Secpla: Falta de financiamiento en realidad al tema de las veredas. Hay dos posibilidades: uno, que lo postulemos como pavimento participativo, para eso hay que conversar con los vecinos que el municipio los absorba, es una buena cantidad de metros.

Sr. Silva: A lo que voy, del tiempo que lo planteamos en varios, varios Concejales me apoyaron el tema, pero ¿en qué va?

Secpla: El Alcalde ha tomado como prioridad los espacios públicos, los baches el financiamiento municipal nos permite hacer eso más rápido, en so se ha tomado los baches, nos queda ahora la última licitación en Loncura, quizás puede ser que en Presupuesto Municipal del próximo año, lo dejemos considerado.

Sr. Silva: El tema que como pasa locomoción por ambos sentidos y no hay veredas.

Secpla: Nosotros tenemos un catastro de cantidad de veredas que tenemos que reparar y el monto estimado es cerca de M\$110.000.-, no es una cifra menor.

Sr. Alarcón: Hay una reparación de veredas, frente al Rotary.

Secpla: Claro esos son puntuales.

Sr. Silva: Por la cantidad de accidentes que han habido.

5.4.- Solicitud de copia de contrato de comodato.

Sr. Gatica: Recordar que cuando tomamos el acuerdo de entregar un espacio público por dos años a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, quedo bien acotado que era dos años. Solicito una copia de la redacción, no sé si es una resolución o un decreto.

S.Municipal: Es un comodato.

Sr. Gatica: Que quede plasmado que efectivamente es por dos años, que fue lo que se acordó.

Sr. Presidente (S): Debe estar en el certificado de acuerdo.

Sr. Alarcón: Y sin colocar máquinas.

5.5.- Reparación de Bache en Piloto Moraga esquina Estrella de Chile

Sr. Vergara: Aprovechando que está el Director de la Secpla, plantear la posibilidad de poder reparar la esquina de Piloto Moraga y Estrella de Chile. Hace bastante tiempo, muchos años esa calle se ha venido deteriorando, hoy día, hay un hoyo espectacular. Sería bueno que con ese bache poder ampliar.

Sr. Alarcón: Es un hoyo emblemático. Es un hoyo grande, parece que no compactaron bien

Sr. Vergara: Y además que entendiendo que en toda esa cuadra desde Estrella de Chile hasta Bilbao y entre Bilbao y Piloto Alcayaga están pésima la vereda entonces también con los proyectos que hemos aprobado de mejoramiento de veredas tal vez ampliar un poco y a esos mismos oferentes ponerles un poco más de plata y van a arreglar ese pedazo entendiendo que existe gente de tercera edad en el sector, mayor cantidad de gente de tercera edad.

Sr. Presidente (S): Necesito decir un vario, pero necesito que este el Alcalde, lo voy a dejar para el próximo Concejo porque es el que tiene que darme respuesta. En ese mismo sentido, lo que les sugiero a Uds. que cuando yo presida, no me vuelvan a replantear los temas que le han planteado al Alcalde porque lamentablemente no tengo respuesta para eso. Siento que es repetitivo tal como lo plantearon, pero afortunadamente está el Administrador (S) y Director de la Secpla Francisco Jeldes, que está tomando nota.

5.6.- Informe acerca de Licitaciones.

Secpla: Aprovechando que lo han consultados Uds., en Sesiones anteriores, solo informar que se encuentra en Licitación la sede de la Asociación de Fútbol, la sede del Adulto Mayor, la multicancha de la Unidad Vecinal N° 8, Roberto Parrague, Restauración de la Casa Estación y los Baches que es prioridad el sector de Loncura, Avda. El Bosque y Yungay.

Sr. Vergara: No se había licitado ya.

Secpla: Se había licitado, pero quedó desierta más bien porque había un interés de Copec de cooperar con los Baches de Avda. El Bosque, por lo que tuvimos que sacar ese tramo y volver a llamar a licitación.

Sr. Gatica: ¿La sede de la Asociación de Fútbol tiene un incremento del presupuesto?

Secpla: Por supuesto, si el mismo Concejo Municipal así lo aprobó.

Sr. Presidente (S); Después que Secpla nos ha entregado esta información, damos por finalizada esta Sesión de Concejo, siendo las 18,30 horas.-

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)